

PROPUESTA MESA DE CONTRATACIÓN

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE PANEL SÁNDWICH PARA LAS OBRAS DE TERMINACIÓN DEL EDIFICIO JUDICIAL DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (MADRID)

REFERENCIA: TSA000068225

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (53.922,30 €), IVA no incluido.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

LOTES: ☐

Nº SOBRES: 2

2. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

2.1. Ofertas admitidas a licitación

Se admiten a licitación las ofertas de las empresas que se indican a continuación al satisfacer los requisitos establecidos en el Pliego rector de la licitación:

- ✓ SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, S.L
- ✓ COMERCIAL DE INDUSTRIA Y REPRESENTACIONES, S.L

2.2. Ofertas admitidas a licitación

Quedaron excluidas de la licitación las ofertas presentadas por las empresas que se reseñan a continuación:

- CUBIERTAS ALIGERADAS TERMOACÚSTICAS, S.L por presentar oferta fuera de plazo.
- HIERROS BUENO, S.A.L por defecto de forma, puesto que presenta la oferta en un único sobre, en lugar de dos sobres señalados con las letras A y B, tal y como se indica en el pliego rector de la presente licitación, impidiendo garantizar el secreto de la propuesta económica hasta el momento de la apertura.
- TEZNO CUBER COMPOSITES, S.L. al no satisfacer el material ofertado las prescripciones técnicas establecidas (la capacidad de carga del tablero es inferior a la solicitada (se exigen 1.361 kg/m² y el ofertado tiene una capacidad de 622,5 kg/m² (≈6.104 N/m²))

3. APERTURA

FECHA Y HORA APERTURA DE SOBRE B: a las 10:00 h del 06 de febrero de 2020

LUGAR APERTURA: TOLEDO – UNIDAD DE CONTRATACIÓN UT4

Una vez realizada la apertura del sobre B se obtienen los siguientes valores para los criterios de adjudicación establecidos en el pliego rector de la licitación:

Empresa ofertante	Importe ofertado (€)	Plazo de fabricación	Mejora de la calidad del material ofertado
COMERCIAL DE INDUSTRIA Y REPRESENTACIONES, S.L.*	50.031,00*	21 días naturales	Sí
SUMINISTROS RUFINO NAVARRO S.L	48.178,00	12 días naturales	Sí

*La oferta económica de la empresa COMERCIAL DE INDUSTRIA Y REPRESENTACIONES, S.L contiene errores aritméticos, de manera que se tienen en cuenta los precios unitarios.

4. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Ninguna de las ofertas remitidas por las empresas licitantes incurre en el supuesto de oferta anormalmente baja.

5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

En el pliego se establecen los siguientes criterios de adjudicación:

- **Precio (90%):** Se otorgarán **noventa (90) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica. La puntuación obtenida por las empresas licitantes según el importe ofertado es la siguiente:

Empresa ofertante	Importe ofertado (€)	Puntuación precio
SUMINISTROS RUFINO NAVARRO S.L	48.178,00	90,00
COMERCIAL DE INDUSTRIA Y REPRESENTACIONES, S.L	50.031,00	86,15

- **Reducción de plazo de fabricación (5%):** se otorgarán cinco (5) puntos a la oferta que presente un menor plazo de fabricación del material (plazo a partir del cual TRAGSA realizará el primer pedido parcial), para lo cual deberán indicar el plazo de fabricación en días naturales desde la comunicación por parte de TRAGSA de la orden de inicio. La oferta que presente un menor plazo de fabricación recibirá 5 puntos. El resto de ofertas se valorarán de manera proporcional al plazo ofertado de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$M = M_{max} \cdot \left(\frac{s}{t} \right)$$

Siendo M = puntuación obtenida por la oferta valorada, M_{max} la puntuación máxima, s = menor plazo de todos los incluidos en las ofertas recibidas y t = plazo incluido en la oferta valorada. Las ofertas que no mejoren plazo recibirán cero puntos. La puntuación obtenida por las empresas licitantes según el plazo de fabricación ofertado es la siguiente:

Empresa ofertante	Plazo de fabricación	Puntuación plazo
SUMINISTROS RUFINO NAVARRO S.L	12 días naturales	5,00
COMERCIAL DE INDUSTRIA Y REPRESENTACIONES, S.L	21 días naturales*	0,00

*La oferta de la empresa COMERCIAL DE INDUSTRIA Y REPRESENTACIONES, S.L no mejora el plazo establecido en el pliego por lo que no obtiene puntuación en este apartado.

- **Mejora de la calidad del producto ofertado (5%):** se valora la mejora de la calidad del producto ofertado, teniendo en consideración una mayor adecuación del producto a los ambientes húmedos, de modo que se otorgarán cinco (5) puntos a las empresas que oferten paneles cuyo panel inferior esté compuesto por un tablero de fibras orientadas con calidad OSB3. Para obtener puntuación de acuerdo a este criterio la empresa deberá presentar la documentación técnica en el **sobre B** que evidencie dicha característica (ficha técnica, declaración de prestaciones, etc.). Las empresas que oferten materiales con tablero inferior OSB3 recibirán 5 puntos, en caso de que el tablero inferior sea del tipo OSB2, no se recibirá puntuación con arreglo a este criterio. No serán admitidas las ofertas en las que el material del panel inferior sea del tipo OSB1 o cualquier otro tipo.

La puntuación obtenida por las empresas licitantes con arreglo al presente criterio de adjudicación es la siguiente:

Empresa ofertante	Mejora de la calidad del material ofertado	Puntuación mejora
SUMINISTROS RUFINO NAVARRO S.L	Sí	5,00
COMERCIAL DE INDUSTRIA Y REPRESENTACIONES, S.L	NO APORTA *	0,00

**La oferta de la empresa COMERCIAL DE INDUSTRIA Y REPRESENTACIONES, S.L indica que presenta la documentación, sin embargo, en el sobre B de la oferta no consta la documentación que evidencie dicha característica, de modo que no obtiene puntuación en este apartado.*

6. CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES

Analizadas las propuestas económicas, las mejoras de plazo de fabricación del material y las mejoras de la calidad del producto ofertado de las empresas admitidas a licitación, se obtiene la siguiente clasificación:

Empresa	Oferta (€)	Puntuación precio	Puntuación plazo de fabricación	Puntuación mejora	Total puntuación
SUMINISTROS RUFINO NAVARRO S.L	48.178,00	90,00	5,00	5,00	100,00
COMERCIAL DE INDUSTRIA Y REPRESENTA., S.L	50.031,00	86,15	0,00	0,00	86,15

7. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente, se somete la siguiente propuesta de oferta mejor valorada aceptación por parte del Órgano de Contratación para que surta los efectos oportunos:

- ✓ A la empresa SUMINISTROS RUFINO NAVARRO S.L por un importe neto de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO EUROS (48.178,00 €).

Fecha: 07 de febrero de 2020

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba
 Secretaria Mesa de Contratación UT4

Fdo.: María Enríquez Gabeiras
 Coordinador de Operaciones UT4

Fdo.: Emilio Gascón Mainar
 Presidente de la Mesa de Contratación
 UT4

8. APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN APRUEBA LA PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha: 07 de febrero de 2020

Fdo.: Pedro M. Fábrega Martínez
Gerente de Tragsa UT4

Fdo.: Jose Joaquín Méndez de Vigo Hernanz
Jefe de Unidad Territorial 4